

6. *Invita* al Comité Especial a informar al Consejo de Seguridad de todos los hechos acaecidos en cualquiera de los territorios que examine y que puedan constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales;

7. *Pide* a todos los Estados que se abstengan de tomar cualquier medida que pueda poner en peligro el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Comité Especial a fin de aplicar la Declaración;

8. *Pide además* a las Potencias administradoras que presten su colaboración plena al Comité Especial y faciliten la tarea de los subcomités y de los grupos visitadores enviados por el Comité Especial a los territorios comprendidos en su mandato;

9. *Pide* al Secretario General que siga proporcionando al Comité Especial todos los medios y el personal necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

*1277a. sesión plenaria,
11 de diciembre de 1963.*

1957 (XVIII). Instalación de un sistema mecánico de votación

La Asamblea General,

Recordando su resolución 1898 (XVIII) de 11 de noviembre de 1963, relativa al informe del Comité Especial encargado de estudiar la mejora de los métodos de trabajo de la Asamblea General²⁹,

Habiendo examinado las partes del informe del Comité Especial que se refieren a la implantación de un sistema mecánico de votación³⁰,

Habiendo tomado nota de los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³¹ y del informe de la Quinta Comisión³²,

1. *Autoriza* al Secretario General a disponer la instalación de equipo eléctrico de votación en el Salón de la Asamblea General a título experimental por un año, y a efectuar otros trabajos de carácter preparatorio en una o dos salas de comisión de forma que resulte posible ampliar ulteriormente el sistema sin incurrir en gastos excesivos si el experimento tiene éxito;

2. *Pide* al Secretario General que incluya en el programa provisional del decimonoveno periodo de sesiones un tema titulado "Instalación de un sistema mecánico de votación".

*1278a. sesión plenaria,
12 de diciembre de 1963.*

²⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo periodo de sesiones, Anexos, tema 25 del programa, documento A/5423.

³⁰ *Ibid.*, tema 25 del programa, documento A/5423, párrs. 57 y 58 y anexo VIII.

³¹ *Ibid.*, tema 25 del programa, documento A/5442; *Ibid.*, tema 58 del programa, documento A/5604, párrs. 12 y 13.

³² *Ibid.*, tema 58 del programa, documento A/5645.

1975 (XVIII). Admisión de Zanzíbar como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de fecha 16 de diciembre de 1963, de que se admita a Zanzíbar como Miembro de las Naciones Unidas³³,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por Zanzíbar³⁴,

Decide admitir a Zanzíbar como Miembro de las Naciones Unidas.

*1281a. sesión plenaria,
16 de diciembre de 1963.*

1976 (XVIII). Admisión de Kenia como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de fecha 16 de diciembre de 1963, de que se admita a Kenia como Miembro de las Naciones Unidas³⁵,

Habiendo examinado la solicitud de admisión presentada por Kenia³⁶,

Decide admitir a Kenia como Miembro de las Naciones Unidas.

*1281a. sesión plenaria,
16 de diciembre de 1963.*

1993 (XVIII). Informe del Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta

La Asamblea General,

Recordando lo dispuesto en sus resoluciones 992 (X) de 21 de noviembre de 1955, 1136 (XII) de 14 de octubre de 1957, 1381 (XIV) de 20 de noviembre de 1959, 1670 (XVI) de 15 de diciembre de 1961 y 1756 (XVII) de 23 de octubre de 1962,

1. *Decide* prolongar el mandato del Comité de preparativos para celebrar una conferencia con el propósito de revisar la Carta, e invita a dicho Comité a que presente un informe con recomendaciones a la Asamblea General en su vigésimo periodo de sesiones;

2. *Pide* que se prosiga la labor señalada en el párrafo 4 de la resolución 992 (X) de la Asamblea General.

*1285a. sesión plenaria,
17 de diciembre de 1963.*

³³ *Ibid.*, tema 86 del programa, documento A/5677.

³⁴ A/5661. Para el texto de este documento, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 18º año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963*, documento S/5478.

³⁵ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo periodo de sesiones, Anexos, tema 86 del programa, documento A/5678.

³⁶ A/5662. Para el texto de este documento, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 18º año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1963*, documento S/5482.